Prolongada sequía pone en riesgo a la minería chilena

EFE
SANTIAGO DE CHILE

Las alarmas las encendió el gigante Antofagasta Minerals, que recientemente recortó su estimación de producción crupífera para 2021 debido a la severa sequía, y el miedo se extendió como la pólvora en la poderosa minería de Chile, el primer exportador de cobre del mundo.

La compañía anunció en su informe financiero semestral el pasado agosto que disminuyó su previsión de producción desde un rango de 730.00-760.000 toneladas a uno entre 710.000-740.000 toneladas debido a la escasez de lluvias en la Región de Coquimbo, donde se ubica la mina Los Pelambres.

"Esta posible reducción sería mayor si Los Pelambres no fuera una de las faenas más eficientes en el uso del agua", alertó Iván Arriagada, CEO de la minera, una de las más grandes que opera en Chile y propiedad del grupo Luksic.

Chile, un país de 4.000 kilómetros de longitud con climas y orografías muy diversas (desierto en el norte y vastos bosques y glaciares en el sur), sufre desde hace 13 años la peor sequía de su historia debido al cambio climático.

PRECIPITACIONES. Este invierno está siendo uno de los más secos, con un déficit de precipitaciones de hasta el 80% respecto a un año normal y de nieve del 85%, lo que ha llevado a los caudales y embalses a sus registros mínimos y al Gobierno a decretar la emergencia agrícola en media decena de regiones.

La minería, que representa el 10% del PIB chileno, mira con atención los pronósticos meteorológicos y no se descarta que otros gigantes anuncien nuevos recortes en sus previsiones en las próximas semanas.

"Sin agua no hay minería", alertó a Efe Manuel Viera, presidente de la Cámara Minera de Chile, que para este año se estima una bajada en la producción de cobre fino de entre 150.000 a 200.000 toneladas.

La escasez de agua, apuntó Viera, "podría afectar de forma negativa los ráting crediticios de las compañías mineras globales si estas no son capaces de gestionar proactivamente los riesgos operacionales y políticos ligados a sus negocios".

PERMISOS. Además, agregó, "hay que considerar el endurecimiento de los requisitos para obtener permisos medioambientales que podría alargar los plazos de los proyectos y exigir a las empresas la búsqueda de sistemas de obtención de agua más complejos".

Con una media de 6 millones de toneladas al año, Chile acumula el 28% de la producción mundial de cobre, un metal fundamental en la transmisión de energía y que representa más del 55% de las exportaciones del país.

REUTERS

Antofagasta. La planta de cobre de BHP Billiton's.

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2021 PARA LA : "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N 399.450.

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: 20-09-2021 - 08:00
Lugar de consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 27-09-2021 - 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 27-09-2021 - 08:30
Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

ULTIMA HORA Leé la verdad
ESTIMADO SUSCRIPTOR
Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con:
Fabián Vichini
415 7832/31- (0981) 555 251

Seguinos en Colecciones ÚH @coleccionesuh
Más información al 021 415 7535 0984 805 360

Aparece el miércoles 8 de setiembre
Revista: G. 12.000
Diario: G. 6.000

ULTIMA HORA Leé la verdad

Ingresos por envío de carne ya superaron a todo el 2020

Las exportaciones de carne bovina representaron un ingreso acumulado de 1.135 millones de dólares hasta agosto de este año, lo que arroja no solo un incremento histórico en el periodo estudiado, sino que además supera a todo lo que recibió Paraguay en el 2020 a través de este rubro.

Para los ganaderos estos resultados son gratamente sorprendentes, luego de varios años de malos precios de la materia prima.

La tendencia se mantiene al agregar los demás tipos de carne, como la porcina y la avícola, que en conjunto con la bovina lograron ingresos por USD 1.423 millones hasta el octavo mes del año, superior a los USD 1.396 millones de todo el 2020 y a los USD 1.293 millones del 2019, de acuerdo al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.

Los volúmenes también se dispararon con 434.860 toneladas enviadas, incluyendo la carne bovina, porcina y aviar. Sin embargo, no crecieron en la medida de los valores, que a su vez se explican por los buenos precios internacionales, especialmente de la carne bovina. En promedio cada tonelada se vendió a USD 4.760 hasta agosto, muy por encima de los USD 4.030 del año pasado y de los valores registrados desde el 2017.

Estos valores también se trasladaron a la materia prima, es decir, al ganado. En la última semana cotizó a USD 3,95 por kilogramo al gancho, una cifra que no se había registrado desde el 2011, según los datos de la Asociación Rural del Paraguay.

PROMEDIO. Sobre esta bonanza en el sector pecuario, el presidente de la Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Carne (Appec), Fernando Serrati, mencionó que a este ritmo la faena para fin de año podría alcanzar incluso 2.500.000 cabezas; es decir, unas 500.000 más que el promedio anual.

Recordó que el sector ganadero siempre sostuvo que los frigoríficos tenían una mayor capacidad de faena y que estaban regulando los precios, situación que a su parecer ahora cambió debido a la alta competitividad de la carne en el mercado internacional.

"A pesar de los precios de faena que nos están pagando a nosotros, ellos están igual que el año pasado porque están teniendo más precios en la exportación", indicó. Se refirió a la comercialización del novillo por USD 2,36 por kilogramo al gancho en esta misma época del 2020, valor que estaba muy lejos del mínimo que exigían los productores.

ACUERDO. El pasado viernes, la Appec y el Frigorífico Concepción firmaron un acuerdo comercial por el cual los ganaderos del gremio recibirán pagos extras por animales que cumplen determinadas condiciones de peso, sexo y categoría.

INGRESOS POR EXPORTACIÓN DE CARNE ENTRE ENERO Y AGOSTO

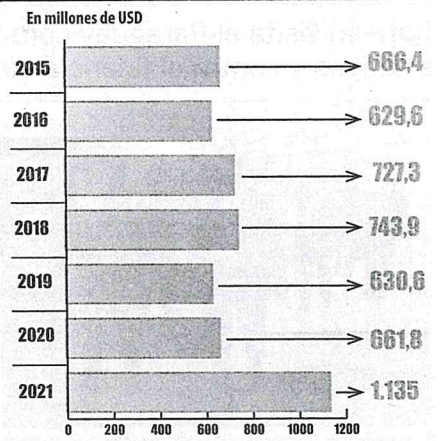

Fuente: Senacsa — Diario Última Hora

ARCHIVO

Divisas. La exportación de carne tiene buenas cifras.

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

PGN 2022: Ni bueno ni malo, sino regular

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

El proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2022, presentado en estos días por el Gobierno Nacional a la consideración del Congreso Nacional, así como de los profesionales y de la opinión pública, tiene aspectos positivos, otros negativos, más otros regulares y numerosas incertidumbres, las cuales pueden afectar la aplicabilidad del mismo.

PIEDRAS ANGULARES DEL PGN 2022. Algunas de ellas ya fueron dadas a conocer por los medios en los últimos días. He aquí las diez principales:

1. El endeudamiento estará por USD 1.661 millones, aumentando en 600 millones. El servicio de la deuda será ya de unos 1.310 millones.
2. La recaudación de impuestos estará por 3.931 millones de dólares, lo que equivale a un aumento de la misma en 8,2%;
3. Los egresos públicos alcanzarán los 13.772 millones de dólares, el 34% del producto interno bruto (PIB);
4. El déficit fiscal puede llegar al 3% sobre el PIB, vale decir el doble de lo que había sido establecido como tope por la Ley de Responsabilidad Fiscal;
5. Los fondos para el Ministerio de Salud Pública (unos 1.161 millones de dólares) y para la remuneración de los maestros (más 8%, unos 60 millones de dólares) serán financiados con deudas;
6. El crecimiento del PIB es estimado en 3,8% y su valor proyectado está en 40.650 millones de dólares;
7. La inflación local la calculan en 4% anual;
8. El tipo de cambio del dólar es previsto en G. 6.992 por dólar norteamericano;
9. La inversión física la prevén en USD 1.396 millones;
10. Los cargos públicos presupuestados sumarán 312.150.

DELINEAMIENTOS DEL PGN. Esos son apenas esbozos del proyecto de ley del PGN para 2022. Obviamente, hay mucha tela que cortar al respecto. En la primera presentación oficial del mismo que tuvo lugar días pasados, el terminar la descripción de estas piedras angulares del PGN 2022, las autoridades de Hacienda, ante la pregunta de uno de los asistentes al encuentro virtual en el sentido de cuáles son aquellos factores impredecibles que potencialmente podrían impedir su aplicación, han descrito algunos de ellos, por separado y en forma verbal. Hubiesen tenido que ser agregados expresamente en forma escrita a dicha presentación.

RIESGOS DE DESEQUILIBRIO. Merecen ser destacados los siguientes:

a) La pandemia no sólo no ha desaparecido todavía sino que amenaza tener rebrotes con la variante Delta, que puede empeorar la situación de la población potencialmente vulnerable a la misma. Bien puede ser que las diversas variantes del virus hayan venido para quedarse. Eso obviamente, comprometerá el presupuesto, exigiendo del mismo mayores gastos e inversiones que ayuden a combatirla mejor.

b) El cambio climático, que también está dejando sentirse en el país en sus síntomas más recurrentes de sequía y de incendios, aunque parte de éstos pueda estar siendo provocada, bien puede igualmente comprometer los recursos escasos del PGN 2022.

c) Es feroz el populismo que acompaña las campañas por ganar las elecciones generales el año que viene. En estas coordenadas, los diversos actores políticos involucrados están más interesados en obtener por la fuerza una mayor asignación presupuestaria aun cuando son plenamente conscientes de que el medidor de sensibilidad presupuestaria, que es el proyectado déficit fiscal versus el PIB, está siendo ya llevado a sus extremos.

d) Por otro lado, la pretensión, de varios estratos superiores de funcionarios públicos, de seguir teniendo ingresos por encima de lo sensatamente posibles, dados los ramalazos de la pandemia y del cambio climático, conspira seriamente contra la estabilidad presupuestaria. A este paso, se corre el peligro de perder el control de los egresos públicos, tanto en la forma de más endeudamiento como de excesivas remuneraciones.

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2021 PARA LA : "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N 399.450.

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: 20-09-2021 - 08:00
Lugar de consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Publicas - SICP
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 27-09-2021 - 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 27-09-2021 - 08:30
Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias Nº 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40º DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente — SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y EN LOCALIDADES INDIGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL PAÍS - CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL" - I.D. Nº 398.217.-

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, a través de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2.-

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y EN LOCALIDADES INDIGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL PAÍS - CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL" - I.D. Nº 398.217.-

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py.**

FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS: Podrán ser realizadas hasta el día 20/09/2021, hasta las 13:00 hs.

FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 27/09/2021 hasta las 09:00 hs.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 27/09/2021 a las 09:30 hs

LUGAR PARA CONSULTAS Y ENTREGA DE SOBRES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2
TELÉFONO: (021) 450.809/(021) 444.182
CORREO: uocsenasa@gmail.com
CONTACTO: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Silguera

NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Defensor del Pueblo se despide con seguro médico de G. 1.755.000.000

ARCHIVO

Rekutu. Miguel Godoy termina su mandato este 2 de noviembre y el Congreso debe hacer terna.

El defensor del Pueblo, Miguel Godoy, se va despidiendo de su mandato con una millonaria adjudicación para seguro médico de los funcionarios que están en la institución bajo su dependencia.

En tiempo récord, inició el proceso de licitación por la suma de G. 1.755 millones. En julio se realizaron dos pagos a la empresa adjudicada: Servicio Integral Médico (SIME).

La resolución de adjudicación tiene fecha 31 de mayo del presente año. La cobertura abarca hasta un máximo de 150 personas con un precio unitario de G. 11.700.000.

El primer pago se realizó el 1 de julio por la suma de G. 659.349.091. Luego de cuatro días, se realizó un segundo pago de G. 136.188.555.

De acuerdo con la licitación pública nacional, el seguro médico que adjudicó Miguel Godoy antes de dejar la Defensoría del Pueblo incluye atención por enfermedad y hospitalización, seguro de vida y salud.

En medio de la crisis sanitaria provocada por la pandemia se abrió un fuerte debate en la sociedad ante la inequidad existente entre la población que no tiene capacidad de acceso a la salud, en contraste con algunos funcionarios públicos que reciben el beneficio del seguro médico privado, cuyo costo es financiado por el Estado.

Esto demanda una inversión global superior a USD 100 millones.

DECISIÓN POLÍTICA. Mientras que Godoy apura la licitación antes de despedirse, a instancias de la Cámara de Senadores, a finales de julio se inició el proceso de llamado a concurso para ocupar cargos de defensor del Pueblo y defensor adjunto del Pueblo.

Este paso se dio en coincidencia con el proceso para renovar el mando en la Contraloría General de la República, que culminó el viernes con la designación tras un amplio acuerdo político.

Godoy pasa por la Defensoría del Pueblo arrastrando una serie de polémicas. Su mandato vence este 2 de noviembre y evalúa postularse nuevamente al cargo.

Había agredido verbalmente a la ministra de Justicia, Cecilia Pérez, luego de un motín en la penitenciaría. Luego terminó pidiendo disculpas.

Otra polémica hubo luego de que hizo algunas afirmaciones sobre las personas trans. La Coordinadora por los Derechos Humanos del Paraguay le exigió una retractación ante sus dichos.

Otra situación que llegó a generar burlas fue cuando se viralizó un video donde se observaba al defensor imitando a un gladiador romano. Dijo que estaba dedicado a los conspiradores de bajo vuelo.

A nivel internacional, la Defensoría del Pueblo bajó de la categoría A a la B. Esto debido a que hubo incumplimiento de los Principios de París para velar por el cumplimiento de los derechos humanos.

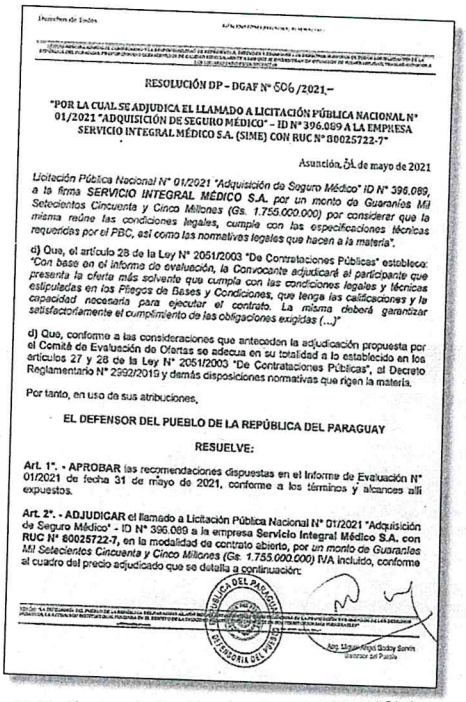

Derechos de Todos

RESOLUCIÓN DP – DGAF N° 506/2021.–

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO" – ID N° 396.089 A LA EMPRESA SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. (SIME) CON RUC N° 80025722-7"

Asunción, 31 de mayo de 2021

Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "Adquisición de Seguro Médico" ID N° 396.089, a la firma **SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.** *por un monto de Guaraníes Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Millones (Gs. 1.755.000.000) por considerar que la misma reúne las condiciones legales, cumple con las especificaciones técnicas requeridas por el PBC, así como las normativas legales que hacen a la materia".*

d) Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presenta la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)"*

d) Que, conforme a las consideraciones que anteceden la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas se adecua en su totalidad a lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 2992/2015 y demás disposiciones normativas que rigen la materia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 01/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, conforme a los términos y alcances allí expuestos.

Art. 2°. - ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "Adquisición de Seguro Médico" - ID N° 396.089 a la empresa **Servicio Integral Médico S.A.** con **RUC N° 80025722-7**, en la modalidad de contrato abierto, por *un monto de Guaraníes Mil Setecientos Cincuenta y Cinco Millones (Gs. 1.755.000.000)* IVA incluido, conforme al cuadro del precio adjudicado que se detalla a continuación:

Abg. Miguel Ángel Godoy Sanchez
Defensor del Pueblo

Licitación. La adjudicación a la empresa se hizo el 31 de mayo y en julio se realizaron dos pagos por G. 795 millones.

VARIAS POLÉMICAS

✔ **Motín.** En febrero de este año, hubo motín en la penitenciaría. Godoy protagonizó una polémica con la ministra de Justicia, Cecilia Pérez. Luego admitió su error y pidió disculpas.

✔ **Codehupy.** Coordinadora de Derechos Humanos le exigió una retractación sobre sus dichos contra personas trans.

✔ **Gladiador.** Se viralizó un video que fue objeto de burlas luego de observar al defensor imitando al personaje principal de la película *Gladiador*.

✔ **Mala imagen.** En el 2019, el Subcomité de Acreditación de la Alianza Global bajó de la categoría A a B a la Defensoría de Pueblo por incumplimiento de los Principios de París.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | SENASA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y EN LOCALIDADES INDIGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL PAÍS - CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL" - I.D. N° 398.217.-

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA, a través de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2.-

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL Y EN LOCALIDADES INDIGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL DEL PAÍS - CONTRATO ABIERTO" PLURIANUAL" - I.D. N° 398.217.-

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py.**

FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS: Podrán ser realizadas hasta el día 20/09/2021, hasta las 13.00 hs.

FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 27/09/2021 hasta las 09:00 hs.

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 27/09/2021 a las 09.30 hs

LUGAR PARA CONSULTAS Y ENTREGA DE SOBRES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 2 - SENASA, sito en las calles 25 de Mayo 825 casi Tacuary, Primer Piso, Mesa de Entrada de la UOC 2

TELÉFONO: (021) 450.809/(021) 444.182

CORREO: uocsenasa@gmail.com

CONTACTO: Jefe Interino UOC 2 - Luis Franco Silguera

NO PODRAN PRESENTAR OFERTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

El SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2021 PARA LA : "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas físicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

RETIRO DE PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py: ID N 399.450.

DATOS GENERALES
Fecha y Hora tope de consultas: 20-09-2021 - 08:00
Lugar de consultas: Sistema de Información de las Contrataciones Publicas - SICP
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 27-09-2021 - 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 27-09-2021 - 08:30
Los sobres ofertas se recibirán en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, en su sede central, con domicilio en la ciudad de San Lorenzo km. 10 ½ ruta Mcal. Estigarribia, sobre la calle Ciencias Veterinarias N° 265; en sobre cerrado indicando razón social de la firma, domicilio, número de teléfono/fax, nombre del representante legal. NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2.051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"

PRESIDENCIA DEL SENACSA

BNF | GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS INHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - AGOSTO/2021 LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09

N°	TITULAR O RAZÓN SOCIAL	DOC. DE IDENT.	MOTIVO DE CIERRE	PLAZO
1	DIAZ ACUÑA, MARIA AUXILIADORA	5.982.609	Art. 10	1 (un año)
2	LOPEZ VELAZQUEZ, CHRISTIAN DAVID	5.607.814	Art. 10	1 (un año)
3	ADIR INVERSIONES S.A.	80064012-8	Art. 13	3 (tres años)
4	BOGARIN OCAMPOS, VICTOR ANDRES	1.986.699	Art. 13	3 (tres años)
5	GAMARRA TELLEZ, OSVALDO RODRIGO	3.941.107	Art. 10	1 (un año)
6	CACERES DE RECALDE, MARGARITA	1.545.969	Art. 10	1 (un año)
7	FRIGOMARKET S.R.L.	80100389-0	Art. 10	1 (un año)
8	MARTINEZ PEREIRA, JUAN CARLOS	1.713.507	Art. 10	1 (un año)
9	MARTINEZ PEREIRA, JUAN CARLOS	1.713.507	Art. 13	3 (tres años)
10	RECALDE CACERES, TELMA SILVANA	3.842.047	Art. 10	1 (un año)
11	TRINIDAD DE AMARILLA, ELSA CLAUDELINA	1.265.574	Art. 10	1 (un año)
12	BENITEZ SAMUDIO, DARIO	1.638.175	Art. 10	1 (un año)
13	MENA DIRIBUELA, ROMALDO MOISES	6.943.450	Art. 10	1 (un año)
14	RIOS RIVELA, JORGE VIGIL	2.587.522	Art. 13	3 (tres años)
15	AGOSTA MAZACOTE, ADALBERTO	1.823.231	Art. 10	1 (un año)
16	ARANDA, JOSE ANGEL	4.910.118	Art. 10	1 (un año)
17	ARAUJO CACERES, FREDDY ADRIAN	1.378.389	Art. 10	1 (un año)
18	JAIME ALFONZO, ROBER	3.729.755	Art. 10	1 (un año)
19	MAIDANA AYALA, MARIA ROSULA	1.309.666	Art. 13	3 (tres años)
20	MARTINEZ CESPEDES, MIGUEL ANGEL	627.472	Art. 13	3 (tres años)
21	REYES BRIZUELA, JULIO RUBEN	2.459.576	Art. 13	3 (tres años)
22	SANTACRUZ CHAMORRO, SANDRA MABEL	2.559.170	Art. 10	1 (un año)
23	SOSA GONZALEZ, NELSON	3.728.865	Art. 10	1 (un año)
24	ZARZA BENITEZ, FREDI OSMAR	5.300.297	Art. 10	1 (un año)

COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES DE LAS REHABILITACIONES PARA GIRAR EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS - AGOSTO/2021 LEY 805/96 - MOD. LEY 3711/09

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. DE IDENT.	MOTIVO
1	KLASSEN GUENTHER, ISAAK	2.458.623	Art. 10
2	MARTECO PALACIOS, ORLANDO	360.532	Art. 10
3	GENES ORTIZ, ISIDRO	1.269.361	Art. 10
4	CANZA AGUINO, ORLANDO GUSTHER	2.223.168	Art. 10
5	GAMARRA ROJAS, EDGAR GILBERTO	2.489.094	Art. 10
6	VILLALBA DE SAMA, VERONICA	1.334.072	Art. 10
7	VERA DE GUANTEROS, DOMINGA	2.351.504	Art. 10
8	PANIAGUA DUARTE, FRANCISCO	1.205.985	Art. 10
9	CARBALLO VDA DE RECALDE, DELSA	1.428.624	Art. 10
10	TOCANIMASA JACQUET, EDGAR GUSTAVO	2.052.319	Art. 10
11	RAMIREZ ORTIZ, ROGER LIBALDO RAUL	2.533.938	Art. 10
12	BORJA ARGUELLO, EGIDIO RAIMUNDO	692.877	Art. 10